



El empleo
es de todos

Mintrabajo

14761963
PASTO, 23/03/2022

Señor(a), Doctor(a),
YIINETH DEL CARMEN ACOSTA PORTILLA
Representante legal y/o quien haga sus veces
CARRERA 35 A NO. 17-36 MARIDIAZ
PASTO – NARIÑO

ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución
Radicación: 11EE2019725200100001302
Querellante: YIINETH DEL CARMEN ACOSTA PORTILLA
Querellado: CORPORACION MI IPS NARIÑO

Respetado Señor(a), Doctor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la SIN ESPECIFICAR dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución del **027 de 08 de marzo de 2022** proferido por la COORDINADORA IVC dentro del expediente de la referencia, resolución por medio del cual se resuelve la investigación administrativa laboral.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

SEBASTIAN ROSERO BRAVO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999



@MinTrabajoCol

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2



@MintrabajoCol

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co